



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 041 -2024/GG

Lima, 16 AGO. 2024

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO, El Memorando N° D000025-2024-SERPAR-LIMA-GG, de fecha 15 de agosto de 2024, emitido por la Gerencia General; y, el Informe N°D000106-2024-SERPAR-LIMA-ORH, de fecha 16 de agosto de 2024, emitido por la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 1784, publicada en el Diario El Peruano, el 31 de marzo de 2014, se aprobó el Estatuto de Servicios de Parques de Lima – SERPAR LIMA, el mismo que norma su funcionamiento y constituye un documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico, y labor de los órganos que la conforman y sus modificatorias;

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 003-2024/CD/SERPAR LIMA, se designó a Don Elmer Neri Linares Solano, a partir del 22 de julio de 2024, como Gerente General del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N°034-2024/SG, se designó a Doña Eliana Ortiz Borrero, a partir del 01 de marzo de 2024, en el cargo de Administradora del Parque Zonal Huáscar del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante Memorando N°D000025-2024-SERPAR-LIMA-GG, de fecha 15 de agosto de 2024, la Gerencia General solicitó dar término a la designación señalada precedentemente;

Que, en ese sentido, mediante el Informe N° D00106-2024-SERPAR-LIMA-ORH, de fecha 16 de agosto de 2024, la Oficina de Recursos Humanos indicó que corresponde dar término a la designación de la servidora Eliana Ortiz Borrero al cargo de Administradora del Parque Zonal Huáscar, a partir del 16 de agosto de 2024, mediante acto resolutivo;

Que, estando a lo expuesto, es competencia de la Gerencia General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 12°





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



del Manual de Operaciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°011 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, modificada a través de la Ordenanza N° 2639, el Manual de Operaciones de SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 011-2024-MML, Resolución de Consejo Directivo N° 003-2024/CD/SERPAR LIMA, el Decreto Legislativo N° 1057, su reglamento aprobado a través del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y con la visación de la Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –**DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 16 de agosto de 2024, la designación de Doña **ELIANA ORTIZ BORRERO** al cargo de Administradora de la División Administrativa del Parque Zonal Huáscar del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, siendo su último día de labores la fecha señalada precedentemente, dándosele las gracias por los servicios prestados.



ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** que la persona señalada en la presente resolución realice la entrega de cargo conforme a lo descrito en los numerales 6.1, 6.3, 6.4 y 7.1 de la Directiva N° 001-2022/SG/SERPAR – LIMA/MML, "Directiva que regula la entrega y recepción de cargo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTÍCULO TERCERO - **DISPONER** que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.



ARTÍCULO CUARTO. - **NOTIFIQUESE** la presente resolución a la persona interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO. - **PUBLIQUESE** de la presente resolución en el Portal Institucional del Servicio de Parque de Lima, SERPAR LIMA.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERPAR Elmer Neri Linares Solano
Servicio de Parques de Lima Gerente General

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELVIRA ESTELA GARDENAS PAJUELO
SECRETARÍA
Reg. N° 7501 Fecha 16/08/24